



NOTA INFORMATIVA

En el ejercicio de sus funciones, la Escuela de Administración Regional ha requerido al Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Técnico, especialidad en Gestión Administrativa, información adicional a cuenta de lo sucedido durante la tercera y última prueba del proceso selectivo, celebrada el pasado domingo 14 de diciembre de 2025.

En respuesta a tal requerimiento, el Presidente de arriba referido Tribunal calificador pone en conocimiento de la Escuela de Administración Regional lo siguiente:

“Durante el desarrollo de la prueba uno de los Vigilantes de pasillo del Pabellón 1 se persona en el Aula 107, donde estaba reunido el Tribunal, comunicando la existencia de una persona que pudiera estar utilizando un dispositivo electrónico no permitido con la finalidad de copiar el ejercicio. Acude la Secretaria del Tribunal al aula y pide a la aspirante que la acompañe fuera del aula. La aspirante y el Tribunal se dirigen al aula de incidencias. Una vez en el aula de incidencias, tras la conversación mantenida con la aspirante y las comprobaciones oportunas, se constata que se trata de un dispositivo electrónico para uso exclusivamente médico.

Una vez corroborado que el dispositivo electrónico detectado es de uso exclusivamente médico, se comunica a la aspirante que puede continuar realizando el ejercicio. Queda acompañada de uno de los miembros del Tribunal hasta la finalización la prueba.”

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL